

MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA FARMACIA COMUNITARIA FRENTE A “Coronavirus”:

1. **Utilizar siempre el uniforme de trabajo en el área de atención al público.**
2. **Mantener una distancia con las personas superior a 1 metro, especialmente aquellas que presenten tos o estornudos.**
3. **Evitar en todo momento el contacto con manos, abrazos y besos, fundamentalmente en personas que presenten síntomas de tos o estornudos.**
4. **Lavado muy frecuente de manos con agua-jabón y secado con toallitas desechables** o subsidiariamente, utilizar gel hidroalcohólico desinfectante, en caso de contacto directo o indirecto (medicamentos, recetas, etc.).
5. **Evitar tocarse ojos, boca y cara en todo momento**, salvo después de lavarse las manos.
6. **Limpiar al inicio de la jornada de mañana y de tarde. Aplicar meticulosamente el protocolo de limpieza** en mostradores, mesas de trabajo, teclados de ordenadores, scanner, sellos fechadores, pomos de la puerta, teléfonos etc.
7. Ante consultas de posibles enfermos, responder siguiendo las instrucciones, del Ministerio de Sanidad, Consejería de Salud y Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.
8. **Mantener expuestas las infografías enviadas desde el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y aplicarlos.**
9. Si refiere el paciente o sus familiares, o responden a nuestras preguntas, que tienen fiebre, tos, o dificultad respiratoria, y han viajado o mantenido contacto con población de riesgo, en un periodo anterior a 15 días, indicar que se aísle en su domicilio y **avise al teléfono de Emergencias 112 o al teléfono de información 900 121 212 para resolver sus dudas.**

Estas normas preventivas se actualizarán de acuerdo a las instrucciones de las autoridades sanitarias.

